**EVALUACIÓN SOBRE EL MARCO ESTRATÉGICO DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Se ha abierto en **Europa una consulta pública** para hacer **balance de la calidad y aplicación del marco estratégico en materia de salud y seguridad en el trabajo 2014-2020** y **recibir aportaciones para el futuro** **marco estratégico 2021-2027.**

Desde CEOE queremos conocer cuál es vuestro criterio, de cara a poder remitir una respuesta lo más completa y consensuada posible, por lo que os agradeceríamos si pudierais responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Crees que ha mejorado la salud y la seguridad en el lugar de trabajo desde 2014?

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  | Totalmente de acuerdo |
|  | De acuerdo |
|  | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |
|  | Totalmente en desacuerdo |
|  | No sabe |

 |  |  |

Comentarios:

1. ¿En qué medida estás familiarizado con el Marco estratégico de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo 2014-2020?

|  |  |
| --- | --- |
|  | Muy familiarizado (lo conozco en detalle) |
|  | Algo familiarizado (conozco algunos aspectos) |
|  | Nada familiarizado (o solo de manera muy limitada) |

1. En tu opinión, ¿qué importancia tienen las siguientes prioridades del marco estratégico de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo 2014-2020 en relación con los principales problemas en materia de salud y seguridad en el trabajo que afronta su país / la UE desde 2014?:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Muy importante** | **Importante** | **Poco importante** | **Nada importante** | **No sabe** |
| Gestionar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad, tales como el envejecimiento de la mano de obra, los nuevos riesgos emergentes y la prevención de enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo |  |  |  |  |  |
| Simplificar la legislación vigente en materia de salud y seguridad en el trabajo |  |  |  |  |  |
| Continuar la consolidación de las estrategias nacionales en materia de salud y seguridad en el trabajo, alineándolas con el Marco estratégico de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo. |  |  |  |  |  |
| Facilitar el cumplimiento de la legislación en materia de salud y seguridad en el trabajo, en particular por parte de las microempresas y las pequeñas empresas |  |  |  |  |  |
| Mejorar la recogida de datos estadísticos y desarrollar la base de información sobre enfermedades y problemas de salud relacionados con el trabajo |  |  |  |  |  |
| Coordinar mejor los esfuerzos internacionales y de la UE para gestionar la salud y la seguridad en el trabajo y colaborar con organizaciones internacionales |  |  |  |  |  |
| Mejorar la garantía de cumplimiento de la legislación en materia de salud y seguridad en el trabajo por parte de los Estados miembros de la UE |  |  |  |  |  |

1. En tu opinión, ¿ha contribuido el Marco estratégico de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo 2014-2020 a mejorar la salud y la seguridad en el trabajo.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **En gran medida** | **Parcialmente** | **Muy poco** | **En absoluto** | **No sabe** |
| A escala de la UE? |  |  |  |  |  |
| A escala nacional? |  |  |  |  |  |
| A escala regional? |  |  |  |  |  |
| En el lugar de trabajo (por ejemplo, en su organización)? |  |  |  |  |  |

1. Explica brevemente las razones por las que consideras que el Marco estratégico de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo 2014-2020 ha contribuido, o no, a mejorar la salud y la seguridad en el trabajo.
2. Piensa en los próximos siete años (2021-2027). ¿Qué grado de importancia crees que tendrá lo siguiente en términos de políticas y medidas en materia de salud y seguridad en el trabajo a escala de la UE para ser incluido en un Marco estratégico?

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Importante** | **Poco importante** | **Nada importante** | **No sabe** |
| Elaboración y difusión de orientaciones, buenas prácticas y otras actividades de concienciación en materia de salud y seguridad en el trabajo |  |  |  |  |
| Aplicación eficaz de la legislación sobre salud y seguridad en el trabajo |  |  |  |  |
| Promover la cooperación y la coordinación de las políticas de salud y seguridad en el trabajo entre ámbitos de política, tales como salud, educación, medioambiente, sustancias químicas, etc.) |  |  |  |  |
| Apoyar las actividades de garantía de cumplimiento |  |  |  |  |
| Actualización y adaptación de la legislación relacionada con la salud y la seguridad en el trabajo |  |  |  |  |
| Cooperación y coordinación a escala internacional de la política sobre salud y seguridad en el trabajo |  |  |  |  |
| Promover el diálogo social |  |  |  |  |

.

1. En tu opinión, ¿la pandemia de COVID-19 ha aumentado o disminuido la importancia de alguna de las siguientes cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Ha aumentado significativamente** | **Ha aumentado ligeramente** | **Ni ha aumentado ni disminuido** | **Ha disminuido ligeramente** | **Ha disminuido significativamente** |
| Medidas de prevención de enfermedades infecciosas en el lugar de trabajo, incluido cuando el riesgo de infección es más alto o en servicios esenciales |  |  |  |  |  |
| Aumento del teletrabajo/trabajo remoto/trabajo desde casa y prevención de riesgos relacionados |  |  |  |  |  |
| Prevención de riesgos ergonómicos / riesgos psicosociales relacionados con el trabajo |  |  |  |  |  |
| Acceso a información relativa a salud y seguridad en el trabajo |  |  |  |  |  |
| Coordinación entre Estados miembros para hacer frente a la pandemia de COVID-19 en el lugar de trabajo |  |  |  |  |  |
| Medidas eficaces de salud y seguridad en el trabajo para grupos vulnerables de trabajadores, tales como trabajadores temporeros, migrantes, temporales o autónomos |  |  |  |  |  |
| Cuestiones relativas a la garantía del cumplimiento |  |  |  |  |  |

1. ¿Consideras que un nuevo Marco estratégico de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo y sus prioridades deberían...

|  |  |
| --- | --- |
|  | modificarse/adaptarse por completo? |
|  | descartarse porque no existe necesidad de un marco de salud y seguridad en el trabajo a escala de la UE? |
|  | seguir siendo iguales en términos generales? |
|  | Otras |
|  | actualizarse/adaptarse? |

1. ¿Cuáles son los principales retos comunes a toda la UE y que necesitan nuevas medias de políticas sobre salud y seguridad en el trabajo? Selecciona **hasta cuatro respuestas**

|  |  |
| --- | --- |
|  | Riesgos derivados de sustancias peligrosas (p. ej., sustancias químicas/carcinógenas) |
|  | Riesgos en materia de salud y seguridad en el empleo derivados de la nanotecnología / los nanomateriales |
|  | Riesgos psicosociales (aumento de la intensidad laboral, difuminación entre la vida privada y laboral, etc.) |
|  | Riesgos en materia de salud y seguridad en el empleo derivados del aumento de la economía de plataformas (trabajo de pequeños encargos, aumento del trabajo precario y atípico) |
|  | Riesgos en materia de salud y seguridad para grupos sociodemográficos concretos (mujeres, migrantes, etc.) |
|  | Aumento del trabajo desde casa / teletrabajo |
|  | Riesgos en materia de salud y seguridad en el empleo derivados de la robótica / la automatización / las nuevas tecnologías |
|  | Promoción de la dimensión internacional de la colaboración sobre políticas en materia de salud y seguridad en el trabajo |
|  | Riesgos en materia de salud y seguridad en el empleo derivados del cambio medioambiental y climático (tales como las enfermedades infecciosas) |
|  | Riesgos en materia de salud y seguridad en el empleo derivados de las TIC / digitalización (aumento de la digitalización, IA, vigilancia de los trabajadores, derecho a desconectar) |
|  | Riesgos ergonómicos y trastornos musculoesqueléticos (TME) |
|  | Preparación para futuras amenazas a la salud y seguridad de los trabajadores (p. ej., enfermedades infecciosas) |
|  | Otros: |

1. ¿En qué medida consideras importante que un nuevo Marco estratégico de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo que abarque los próximos siete años contribuya a...?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Muy importante** | **Importante** | **Poco importante** | **Nada importante** | **No sabe** |
| promover normas más estrictas de salud y seguridad en el trabajo en el mundo? |  |  |  |  |  |
| emjorar la aplicación de las normas de la UE? |  |  |  |  |  |
| garantizar una política basada en pruebas? |  |  |  |  |  |
| mejorar las estrategias de salud y seguridad en el trabajo a escala nacional? |  |  |  |  |  |
| prevenir enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo? |  |  |  |  |  |
| anticipar y gestionar el cambio para mejorar y alargar las vidas laborales? |  |  |  |  |  |

1. OTROS COMENTARIOS:

**EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020**

**(Prorrogada 2021)**

Aprovechando la oportunidad de esta consulta pública, hemos pensado que sería útil conocer vuestro criterio para ir adelantando la **evaluación y balance de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015 y 2020**, así como contar con algunos aspectos de cara a la **planificación para una nueva Estrategia**:

1. ¿Crees que ha mejorado la salud y la seguridad en el lugar de trabajo en España desde 2014?

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  | Totalmente de acuerdo |
|  | De acuerdo |
|  | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |
|  | Totalmente en desacuerdo |
|  | No sabe |

 |  |  |
|  |  |  |

1. En tu opinión, ¿Cuáles de los siguientes objetivos y líneas de actuación se han cumplido en el período de aplicación de la EESST 2015-2020?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **En gran medida** | **Parcialmente** | **Muy poco** | **En absoluto** | **No sabe** |
| **OBJETIVO 1: Mejorar la eficiencia de las instituciones dedicadas a la prevención de riesgos laborales** |  |  |  |  |  |
| LA 1.1 Potenciar y revalorizar las instituciones públicas dedicadas a la prevención de riesgos laborales y adecuar sus funciones a las demandas actuales de la sociedad. |  |  |  |  |  |
| LA 1.2 Crear e impulsar mecanismos de coordinación entre las instituciones competentes en materia preventiva, tanto en el ámbito laboral como en el sanitario, educativo y de industria. |  |  |  |  |  |
| LA 1.3 Promover la colaboración institucional en el desarrollo de las políticas públicas preventivas. |  |  |  |  |  |
| LA 1.4 Potenciar el liderazgo de las Administraciones Públicas en la gestión de la prevención de riesgos laborales |  |  |  |  |  |
| **OBJETIVO 2: Potenciar actuaciones de las Administraciones Públicas en materia de análisis, investigación, promoción, apoyo, asesoramiento técnico, vigilancia y control de la prevención de riesgos laborales** |  |  |  |  |  |
| LA 2A.1 Informar y concienciar a las empresas y a los trabajadores, con especial atención a las pymes y microempresas, sobre la prevención de riesgos laborales y la disponibilidad de herramientas oficiales que facilitan la aplicación de la normativa. |  |  |  |  |  |
| LA 2A.2 Mejorar la accesibilidad y aplicación de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales. |  |  |  |  |  |
| LA 2B.1 Adecuar la normativa sancionadora y procedimental por infracciones en el Orden Social a los cambios normativos producidos. |  |  |  |  |  |
| LA 2B.2 Desarrollar actuaciones inspectoras específicas dirigidas a promover, facilitar y asegurar el cumplimiento de la normativa. |  |  |  |  |  |
| LA 2B.3 Mejorar y potenciar la complementariedad entre las funciones de análisis y asistencia técnica, y las de vigilancia y control |  |  |  |  |  |
| LA 2B.4 Desarrollar procedimientos de colaboración entre las Administraciones Públicas para potenciar acciones conjuntas y nuevas herramientas de actuación |  |  |  |  |  |
| LA 2C.1 Fomentar la excelencia en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo mediante el reconocimiento, intercambio y difusión de buenas prácticas |  |  |  |  |  |
| LA 2C.2 Promover el estudio y la eficiencia de medidas de incentivación en el ámbito preventivo |  |  |  |  |  |
| LA 2D.1 Potenciar la sensibilización de la sociedad en materia de prevención de riesgos laborales con una mayor implicación de los medios de comunicación |  |  |  |  |  |
| LA 2E.1 Consolidar la integración de la formación en prevención de riesgos laborales en las diferentes etapas del sistema educativos |  |  |  |  |  |
| LA 2E.2 Diseñar y potenciar la formación de colectivos específicos |  |  |  |  |  |
| LA 2E.3 Adecuar la normativa relativa a la formación en PRL a los cambios producido |  |  |  |  |  |
| LA 2F.1 Mejorar la coordinación de las actividades desarrolladas por las Administraciones Públicas en materia de recopilación, análisis y difusión de información en prevención de riesgos laborales y las de estudio e investigación en dicha materia, configurando un sistema de información de calidad en materia de seguridad y salud en el trabajo. |  |  |  |  |  |
| LA 2F.3 Promover la generación de conocimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo y mejorar su accesibilidad |  |  |  |  |  |
| **OBJETIVO 3: Promover, con la participación de los Interlocutores Sociales y las Comunidades Autónomas, la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con especial atención a sectores, actividades, colectivos y empresas de mayor riesgo** |  |  |  |  |  |
| LA 3A.1 Impulsar la mejora de las condiciones de trabajo en sectores y actividades con elevados índices de incidencia de AA TT y EE PP. |  |  |  |  |  |
| LA 3A.2 Diseñar e implementar actividades de investigación, prevención y sensibilización enfocadas a minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad labora |  |  |  |  |  |
| LA 3A.3 Diseñar e implementar políticas centradas en la prevención de los factores laborales productores de trastornos musculoesqueléticos, en particular en las actividades de mayor riesgo. |  |  |  |  |  |
| LA 3A.4 Promover la seguridad y salud de colectivos de trabajadores específico |  |  |  |  |  |
| LA 3A.5 Desarrollar y difundir en el marco de la CNSST metodologías de identificación y evaluación de riesgos psicosociales de referencia |  |  |  |  |  |
| LA 3A.6 Estudiar riesgos emergentes, sus causas e impacto en la seguridad y salud de los trabajadores, en particular los derivados de las nuevas tecnologías. |  |  |  |  |  |
| LA 3B.1 Mejorar y promover el estudio y la investigación de enfermedades profesionales, así como la detección y comunicación de las mismas, con el objeto de anteponer la prevención frente a la rehabilitación. |  |  |  |  |  |
| LA 3C.1 Promover una vigilancia de la salud más eficiente. |  |  |  |  |  |
| LA 3C.2 Promoción de la salud: fomentar la cultura de la salud potenciando hábitos saludables en el entorno laboral. |  |  |  |  |  |
| LA 3D.1 Desarrollar instrumentos que faciliten y homogenicen la gestión preventiva en las pequeñas empresas con independencia de la modalidad preventiva elegida |  |  |  |  |  |
| LA 3D.2 Promover la integración de la prevención, especialmente en las pymes y microempresas |  |  |  |  |  |
| A 3D.3 Promover la integración de la prevención, especialmente en las pymes y microempresa |  |  |  |  |  |
| **OBJETIVO 4: Fortalecer la participación de los interlocutores sociales y la implicación de los empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.** |  |  |  |  |  |
| LA 4.1 Reforzar el papel de los órganos consultivos y de participación institucional en materia de prevención de riesgos laborales |  |  |  |  |  |
| LA 4.2 Potenciar la negociación colectiva para alcanzar acuerdos que promuevan la integración de la PRL en las empresas y la implicación de los trabajadores y empresarios en el cumplimiento responsable de sus obligaciones preventiva |  |  |  |  |  |
| LA 4.3 Promover la integración de la prevención de riesgos laborales en las PYMES con una mayor implicación de los empresarios y trabajadores. |  |  |  |  |  |
| LA 4.4 Favorecer el compromiso de la dirección de la empresa en la gestión de la prevención y la colaboración de los trabajadores en la actividad preventiva para lograr una gestión de la prevención integrada. |  |  |  |  |  |
| LA 4.5 Potenciar la cultura de la seguridad y de la salud en la empresa. |  |  |  |  |  |

1. De las líneas de actuación y objetivos de la actual Estrategia que consideras que **no** se han cumplido en este período ¿Cuáles crees que deberían incluirse en la nueva Estrategia?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  OBJETIVO  | LINEA DE ACTUACIÓN  | COMENTARIOS: |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

1. ¿Consideras que una nueva Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus prioridades deberían...

|  |  |
| --- | --- |
| [ ] modificarse por completo?[ ] actualizarse/adaptarse? |  |
| [ ] descartarse porque no existe necesidad de un marco de salud y seguridad en el trabajo? |  |
| [ ] seguir siendo iguales en términos generales? |  |

[ ]  Otros:

1. ¿Cuáles son los **principales retos** que necesitan nuevas medias de políticas sobre salud y seguridad en el trabajo? Por favor, ordénalas atendiendo a su prioridad, calificando con 1 la más importante.

|  |  |
| --- | --- |
|[ ]  Riesgos derivados de sustancias peligrosas (p. ej., sustancias químicas/carcinógenas) |  |
|[ ]   Riesgos en materia de salud y seguridad en el empleo derivados de la nanotecnología / los nanomateriales |  |
|[ ]   Riesgos psicosociales (aumento de la intensidad laboral, difuminación entre la vida privada y laboral, etc.) |  |
|[ ]   Riesgos en materia de salud y seguridad en el empleo derivados del aumento de la economía de plataformas (trabajo de pequeños encargos, aumento del trabajo precario y atípico) |  |
|[ ]   Riesgos en materia de salud y seguridad para grupos sociodemográficos concretos (mujeres, migrantes, etc.) |  |
|[ ]   Aumento del trabajo desde casa / teletrabajo |  |
|[ ]   Riesgos en materia de salud y seguridad en el empleo derivados de la robótica / la automatización / las nuevas tecnologías |  |
|[ ]   Promoción de la dimensión internacional de la colaboración sobre políticas en materia de salud y seguridad en el trabajo |  |
|[ ]   Riesgos en materia de salud y seguridad en el empleo derivados del cambio medioambiental y climático (tales como las enfermedades infecciosas) |  |
|[ ]  Riesgos en materia de salud y seguridad en el empleo derivados de las TIC / digitalización (aumento de la digitalización, IA, vigilancia de los trabajadores, derecho a desconectar)  |  |
|[ ]  Riesgos ergonómicos y trastornos musculoesqueléticos (TME) |  |
|[ ]   Preparación para futuras amenazas a la salud y seguridad de los trabajadores (p. ej., enfermedades infecciosas) |  |
|[ ]   Otros |  |

1. Pensando en una nueva Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo…..
2. ¿Qué nuevos objetivos específicos incluirías?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **Nº** | **COMENTARIOS** |
|  | 1 |  |
|  | 2 |  |
|  | 3 |  |
|  | 4 |  |
|  | 6 |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

A continuación, define las líneas de actuación que consideras necesarias para desarrollar cada uno de los objetivos anteriormente señalados:

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVO Nº** | **LÍNEAS DE ACTUACIÓN** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

1. Consideras que una nueva Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo debería tener……………….

[ ]  muchos objetivos. [ ]  menos objetivos, pero garantizar que estos se cumplan.

[ ]  indicadores específicos que permitan su evaluación [ ]  objetivos genéricos que permitan mayor libertad de actuación.

 continua. [ ]  objetivos muy concretos y delimitados.

[ ]  una duración menor que la actual. [ ] los mismos objetivos que la Estrategia/Marco Europeo, más objetivos nacionales.

[ ] una duración mayor que la actual. [ ] no necesariamente los objetivos de la Estrategia/Marco Europeo sino sólo los que [ ] una duración igual que la actual. se adapten a España.

[ ] Otras cuestiones:

1. ¿Deberían estar más alineadas las Estrategias Autonómicas de seguridad y salud en el Trabajo con la Estrategia Nacional?

[ ] Si [ ] No necesariamente

Justificación respuesta:

1. Respecto a la financiación de las líneas de actuación de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo……

[ ] La financiación destinada ha sido suficiente. [ ] No se deben incluir objetivos que necesitando financiación no se garantiza la misma.

[ ]  Se han quedado objetivos sin ejecutar por falta de

 financiación.